

## 4.4.OTROS

### AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA

**CVE-2016-1374** *Aprobación provisional y exposición pública de la modificación de la Ordenanza Fiscal número 13, reguladora de la Tasa por Apertura de Establecimientos.*

En sesión ordinaria celebrada por el Pleno del Ayuntamiento el día 4 de febrero de 2016 se adoptó, entre otros, el acuerdo de aprobación provisional de la modificación de la Ordenanza Fiscal nº13, reguladora de la Tasa por Apertura de Establecimientos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del RDL 2/2004, el expediente se expone al público durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, durante los cuales los interesados podrán examinarlo en las dependencias municipales y presentar las reclamaciones que estimen oportunas. Finalizado el periodo de información pública, la Corporación adoptará el acuerdo definitivo que proceda, resolviendo las reclamaciones que se hubieran presentado y aprobando la redacción definitiva de la modificación a que se refiere el acuerdo provisional. En caso de que no se presente reclamación alguna, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo hasta entonces provisional, sin necesidad de nuevo acuerdo plenario.

San Vicente de la Barquera, 8 de febrero de 2016.

El alcalde,

Dionisio Luguera Santoveña.

[2016/1374](#)